

Programa

PROCURACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD

ESPECIALIZACIÓN EN ABOGACÍA PÚBLICA, LOCAL Y FEDERAL

ORIENTACIÓN EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

PARTE GENERAL

I. TUTELA JUDICIAL EFECTIVA. ALCANCE Y CARACTERES

II. HACIA UN DERECHO PROCESAL PÚBLICO (NO PENAL)

III. DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO Y DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL: EN BUSCA DE SUS PUNTOS DE CONFLUENCIA

IV. EL PROCESO ADMINISTRATIVO EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO ARGENTINO ACTUAL

V. LAS BASES DOGMÁTICAS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL CONTEMPORÁNEO

PARTE ESPECIAL

I. EL CONCEPTO DE CAUSA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA EN EL ORDEN FEDERAL

- EL CONCEPTO DE CAUSA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA EN EL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
- DIFERENCIAS. FUNDAMENTOS

II. COMPETENCIA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA. CONFLICTOS DE COMPETENCIA. INHIBITORIA Y DECLINATORIA

III. LA PRETENSIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA EN EL ORDEN FEDERAL Y EN EL LOCAL

- CONCEPTO
- ELEMENTOS
- ELEMENTO SUBJETIVO
- LA LEGITIMACIÓN
- ELEMENTOS OBJETIVOS
- CAUSA PETENDI
- OBJETO. OBJETO JURÍDICO Y OBJETO MATERIAL

IV. CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD DE LA PRETENSIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA

- HABILITACIÓN DE LA INSTANCIA
- AGOTAMIENTO DE LA VÍA
- EL PLAZO PARA DEDUCIR LA PRETENSIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA

V. TRÁMITE DEL PROCESO

VI. LA SENTENCIA

VII. RECURSOS

VIII. EJECUCIÓN DE SENTENCIA CONTRA EL ESTADO

IX. PROCESOS ESPECIALES

X. RECURSOS DIRECTOS

XI. LA ACCIÓN DE LESIVIDAD

XII. PROCESO ADMINISTRATIVO URGENTE. CLASES

- MEDIDAS CAUTELARES. EL PRINCIPIO DE TUTELA CAUTELAR EFECTIVA
- SITUACIÓN ANTERIOR A LA LEY 26.854
- LA PROTECCIÓN CAUTELAR EN LA LEY 26.854 Y EN EL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
- FUNCIÓN -ARTÍCULO 3° DE LA LEY 26.854 Y 177 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES-
- CARACTERES
- LA PRETENSIÓN CAUTELAR. ELEMENTOS
- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD
- EL INFORME DEL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 26.854
- REQUISITOS DE PROCEDENCIA DE LA PRETENSIÓN CAUTELAR EN LOS CASOS QUE EL ESTADO ES PARTE:
 - LA MEDIDA INTERINA (PRECAUTELAR) -ARTÍCULO 4° DE LA LEY 26.854-
 - LA MEDIDA PROVISIONALÍSIMA
 - LA SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL ACTO ESTATAL -ARTÍCULOS 13 DE LA LEY 26.534 Y 189 DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. JURISPRUDENCIA-
 - MEDIDA POSITIVA -ARTÍCULOS 14 DE LA LEY 26.534 Y 177 DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES-
 - MEDIDA DE NO INNOVAR -ARTÍCULOS 15 DE LA LEY 26.854 Y 177 DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES-
 - MEDIDAS CAUTELARES Y PLAZO DE VIGENCIA
 - CONTRACAUTELA
 - LA TUTELA AUTOSATISFACTIVA
 - EL AMPARO ADMINISTRATIVO

DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

PARTE GENERAL

I. DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL. OBJETO

PARTE ESPECIAL

I. PROCESOS CONSTITUCIONALES. FUNCIÓN

II. AMPARO - ARTÍCULOS 43 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y 14 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES-

- EL AMPARO INTERAMERICANO -ARTÍCULO 25 DE LA CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS-
- EL AMPARO FRENTE A LOS ACTOS REGIDOS POR EL DERECHO ADMINISTRATIVO
- EL AMPARO POR MORA
- EL AMPARO AMBIENTAL
- EL AMPARO SOCIAL
- TUTELA AUTOSATISFACTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS

III. MEDIDAS CAUTELARES EN EL AMPARO

IV. ACCIÓN DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

V. HABEAS DATA

VI. HABEAS CORPUS

VII. EL RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL

VIII. EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD -ARTÍCULO 113, INC. 2º DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y LEY 402-



[↑ Volver a nota original](#)